



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 034/2019

Bahía Blanca, 27 de febrero 2019

VISTO

El inicio de la carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico;

Y CONSIDERANDO:

Que el número actual de estudiantes de dicha carrera es de 889, lo cual incluye los nuevos inscriptos (557), pases de carrera (196), cursados paralelos (86) y turnos de espera para recuperación de inscripciones (59);

Que la estructura integrada de la carrera, conformación de cuerpo académico y distribución de dos comisiones para el cursado de seminarios de grupo grande es insuficiente para alojar el número máximo de estudiantes;

Que la solicitud de cargos presentada por el Departamento cuenta con presupuesto y aval de las comisiones del CSU;

Que es factible utilizar la economía de cargos permanentes y temporarios del Departamento para resolver el refuerzo docente necesario

Que la Mg. Paola Buedo se encuentra en segundo lugar del orden de mérito del concurso ordinario del Area Sociofamiliar de la TUAT;

Lo aprobado en sesión plenaria el 27 de febrero;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Otorgar a la Med. Mg. Paola Buedo (Legajo 14502) una asignación complementaria como Profesora Adjunta dedicación simple, en el marco de las actividades del Área Abordaje Socio Familiar de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, a partir del 1° de marzo y hasta el 31 de julio de 2019.

ARTÍCULO 2°: El cargo será financiado por el bloqueo del cargo temporario N° 21028577.

ARTÍCULO 3°: Pase a las Direcciones de Personal y Economía y Finanzas a sus efectos. Cumplido, vuelva.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILVERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD